

¿Qué es EuroLat?

La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana fue creada en 2006, habiendo celebrado su Sesión Constitutiva los días 8 y 9 de octubre del mismo año en Bruselas. EuroLat es la institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Bi-regional establecida en junio de 1999 en el contexto de las Cumbres UE-ALC (Unión Europea-América Latina y Caribe). EuroLat adopta y presenta resoluciones y recomendaciones a las diversas organizaciones, instituciones y grupos ministeriales encargados del desarrollo de la Asociación Estratégica Bi-regional.



Composición de la Asamblea

EuroLat es una Asamblea Parlamentaria paritaria multilateral compuesta por 150 miembros, 75 del Parlamento Europeo, y 75 del componente latinoamericano, provenientes del Parlatino (Parlamento Latinoamericano), Parlandino (Parlamento Andino), Parlacen (Parlamento Centroamericano) y, desde abril de 2009, Parlasur (Parlamento del Mercosur). Los Congresos de Chile y México están también representados en virtud de la existencia de las Comisiones Parlamentarias

Mixtas UE/México y UE/Chile. Los miembros de EuroLat son designados de acuerdo con los procedimientos internos de cada Parlamento, de forma que la Asamblea refleje la diversidad de grupos políticos y países representados en cada uno de dichos Parlamentos y Congresos.

¿Cómo funciona EuroLat?

La estructura organizativa de EuroLat es la siguiente:

- Sesión Plenaria
- Mesa Directiva
- Comisiones Permanentes
- Grupos de Trabajo
- Secretariado

Dos Co-Presidentes presiden la Asamblea, uno europeo y uno latinoamericano. Los dos Co-Presidentes juntamente con los 14 Co-Vicepresidentes (7 por cada lado) componen la Mesa Directiva. Este órgano coordina los trabajos de la Asamblea, organiza sus actividades y mantiene relaciones con las Cumbres UE-ALC, con el Grupo de Río, con el Proceso de San José, con las conferencias ministeriales y con los grupos de Altos Funcionarios y Embajadores.

Cada órgano de EuroLat está conformado por un número igual de miembros de sus dos componentes. El proceso de toma de decisiones se basa en gran medida en el trabajo de las tres Comisiones Permanentes:

- Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos
- Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales
- Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura

Los proyectos de resoluciones y recomendaciones adoptados por las Comisiones son después examinados y votados por la Asamblea – generalmente por mayoría simple. Las Comisiones y la Mesa Directiva se reúnen al menos dos veces al año, una de ellas en paralelo a la Sesión Plenaria. Dos Grupos de Trabajo (GT) ad-hoc se concentran además con carácter temporal en la revisión del Reglamento de la Asamblea y en las diversas cuestiones relacionadas con la migración en las relaciones UE-ALC.

Lenguas oficiales y de trabajo

Son lenguas oficiales de EuroLat las lenguas oficiales de la UE. Son lenguas de trabajo el español, el francés, el inglés y el portugués.

Relaciones Interinstitucionales

Representantes de las Cumbres UE-ALC, el Consejo de Ministros, la Comisión Europea y los diversos grupos regionales y conferencias ministeriales dedicados al desarrollo y a la consolidación de la Asociación Estratégica Bi-regional, incluidos el Grupo de Río y el Proceso de San José, pueden participar activamente en las reuniones de la Asamblea.



Principales Actividades EuroLat

- 6-8 abril de 2009 – Tercera Sesión Plenaria Ordinaria, Madrid, España
- Febrero de 2009 – Mesa Directiva y GT Reglamento, Antigua, Guatemala
- Noviembre de 2008 – Comisiones Permanentes, Mesa Directiva y GT Reglamento, Bruselas, Bélgica
- Septiembre de 2008 – Mesa Directiva y GT Reglamento, Bruselas, Bélgica
- 15 de mayo de 2008 – Mensaje a la V Cumbre UE-ALC, Lima, Perú
- Mayo de 2008 – Segunda Sesión Plenaria Ordinaria, Lima, Perú
- Marzo de 2008 – Mesa Directiva, Santo Domingo, República Dominicana
- Diciembre de 2007 – Primera Sesión Plenaria Ordinaria, Bruselas, Bélgica
- Julio de 2007 – Comisiones Permanentes, Quito, Ecuador
- Abril de 2007 – Mesa Directiva, Ciudad de México, México
- Noviembre de 2006 – Sesión Constitutiva, Bruselas, Bélgica



Principales Documentos EuroLat

La Asamblea ha adoptado:

- Declaración de Bruselas de 9 de Noviembre de 2006
- Resolución de 20 de diciembre de 2007 sobre las relaciones Unión Europea – América Latina en la perspectiva de la V Cumbre de Lima, especial referencia a la gobernabilidad democrática
- Resolución de 20 de diciembre de 2007 sobre retos y oportunidades derivados de la globalización para las relaciones económicas y comerciales entre los países de la UE y de América Latina
- Resolución de 20 de diciembre de 2007 sobre desarrollo sostenible y equilibrio medioambiental en las relaciones entre los países de la UE y América Latina, en la perspectiva del calentamiento global
- Resolución de 1 de mayo de 2008 sobre las políticas energéticas de la Unión Europea y de Latinoamérica
- Resolución de 1 de mayo de 2008 sobre retos y oportunidades de la Ronda de Doha
- Resolución de 1 de mayo de 2008 sobre pobreza y exclusión social
- Mensaje de 1 de mayo 2008 a la V Cumbre UE-ALC

Próximamente:

- Resolución sobre una Carta Euro-Latinoamericana para la Paz y la Seguridad, abril de 2009
- Resolución sobre comercio y cambio climático, abril de 2009
- Resolución sobre cuestiones relacionadas con el agua en las relaciones UE-ALC, abril de 2009



Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana

Enero de 2009

www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/default_es.htm

xp-eual@europarl.europa.eu